

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA
PREMIOS EXTREMADURA EMPRESARIAL**

ANEXO I

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE/CIF:

Primer Apellido/Razón social:

Segundo Apellido:

Nombre:

País:

Comunidad Autónoma:

Provincia:

Municipio:

Código Postal:

Tipo de vía:

Nombre de la vía:

Número:

Bloque:

Portal:

Escalera:

Planta:

Puerta:

Municipio extranjero:

Complemento domicilio/Domicilio extranjero:

1.1 Datos de contacto.

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica asociada):

3. DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE:

Primer apellido/Razón social:

Segundo apellido:

Nombre:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica asociada):

4. REPRESENTANTES LEGALES

NIF/NIE:

Nombre y apellidos:

CSV de los poderes notariales(*)

(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/07/2014, si son de fecha anterior, deberá presentarlo como documento adjunto.

5. DIRECCIÓN DEL CENTRO PRODUCTIVO EN EXTREMADURA

Municipio:

Provincia:

Nombre vía:

Portal:

Escalera:

Planta:

Puerta:

Cód. postal:

Tipo núm:

Número:

Complemento domicilio:

Cal. núm.

Tipo vía:

Bloque:

6. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Número IBAN de la cuenta bancaria:

Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En el caso de no estar activa o requiera proceder a una nueva alta, deberá proceder a través del trámite “Alta de Terceros” en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura: <https://sede.gobex.es/SEDE/privado/ciudadanos/externor.jsf?cod=5145>

7. MODALIDAD A LA QUE OPTA

- Personas con Ideas Emprendedoras.
- Nueva Empresa Extremeña.
- Proyectos e iniciativas de emprendimiento.

8. INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE YA HA SIDO PRESENTADA PREVIAMENTE ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.

Fecha de presentación	Órgano u dependencia	Documentación

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña:

con NIF/NIE:

actuando en su propio nombre o en calidad de representante legal del solicitante, suscribe, conoce y acepta las bases de la convocatoria de premios regulada por el Decreto 160/2024 de 17 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Extremadura Empresarial y se aprueba la primera convocatoria, declara ante la Administración Pública que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, y además declara bajo su responsabilidad que cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de Beneficiario, conforme a lo indicado en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el sentido de:

- No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, exacciones legales o

delitos urbanísticos.

- No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
- No estar incurso/a en ninguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regula estas materias.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones, en virtud de norma con rango de ley.

Asimismo manifiesta que cumple con la norma de minimis, según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2023/2831 de la comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis.

Y en este sentido, declara:

- **NO** ha recibido ni solicitado otras ayudas concedidas bajo el régimen de minimis en los tres años previos a la fecha de presentación de la presente solicitud (para cualquier finalidad).
- Sí ha recibido o solicitado ayudas concedidas bajo el régimen de minimis en los tres años previos a la fecha de presentación de la presente solicitud, de acuerdo con los siguientes datos:

AYUDAS RECIBIDAS POR LA PERSONA FÍSICA O ENTIDAD EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD SUJETAS AL REGLAMENTO DE MÍNIMIS

Convocatoria	Organismo	Código/Nº Expediente(1)	S/C/P (2)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Importe (€)

(1) De no conocerse el código de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo.

(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada).

10. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda Estatal

- AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Seguridad Social

- AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
- NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

Hacienda Autonómica

- AUTORIZO que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO AUTORIZO que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En caso de presentar solicitud para la modalidad “Nueva Empresa Extremeña”:

- AUTORIZO que se pueda recabar de oficio, ante la Hacienda Estatal, los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- NO AUTORIZO que se pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas, APORTANDO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

En caso de presentar solicitud en la modalidad “Personas con Ideas Emprendedoras”:

- ME OPONGO a que se pueda consultar de oficio los datos de Residencia con fecha de última variación padronal. Por lo que APORTO documento que acredite empadronamiento de la persona solicitante de la ayuda.

11. SOLICITA

La concesión de un premio en los términos señalados en el Decreto 160/2024, de 17 de diciembre por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Extremadura Empresarial.

12. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento: Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

FINALIDAD del Tratamiento: La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de los Premios Extremadura Empresarial.

LEGITIMACIÓN del Tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).

DESTINATARIOS de cesiones o transferencias: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

DERECHOS de las personas interesadas: Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos dentro de la ficha del trámite <https://www.juntaex.es/w/0625622>

Todos los datos personales serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA

Servicio de Promoción Empresarial

Código identificación DIR3: A11030539